EL GERENTE DEL INDERCAS, EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DEL 26 MAYO DE 2015

HACE CONSTAR

QUE EFECTUÓ LA REVISIÓN DE LA PÓLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. INDERCAS-MC-077-2026 CONTRATO No. 0605 DE 2026-09-21.
CONTRATISTA:	DANIEL ALEJANDRO FIGUEREDO MORENO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118556268 de YOPAL
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y POLIZA PARA APOYAR AL CLUB DEPORTIVO LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR A PARTICIPAR EN EL PRIMER CLASIFICATORIO A LOS VII JUEGOS PARANACIONALES CORDOBA SUCRE 2027 A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.
VALOR	Cuarenta Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Pesos M/CTE ($40.185.000,00).
PLAZO	QUINCE (15) DIAS

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No:	625 - 74 - 994000002420
ANEXO No:	1
ASUNTO ANEXO:	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N° MC-077-2026 CONTRATO No. 0605 DE 2026-09-21.
COMPAÑÍA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASEGURADO	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

BENEFICIARIO INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DEL CASANARE -INDERCAS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/09/2026

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE INCUMPLIMIENTO	21/09/2026	16/10/2026	$ 350.181.000.00
VIGENCIA TOTAL DE LA PÓLIZA	21/09/2026	16/10/2026	$ 350.181.000.00

Que, revisados los amparos y vigencias, estos corresponden a los requeridos en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II MC-077-2026 CONTRATO No. 0605 DE 2026-09-21

Se aprueban, a los veintidós (22) día del mes de septiembre de 2026..

CARLOS DAVID CUESTA BRICEÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: XIOMARA SANTOS ESTUPIÑAN
Profesional Contratada